

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA MISION S.A. SEGUMISION AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día cinco de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la Avda. Juan Tanca Marengo Km 2.5 Cdla. Urdenor II Mz. 228 Solar 07, siendo exactamente las 09:00 AM, se reúnen los siguientes accionistas.- SR. JOSE WILSON GARCIA DELGADO, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americano cada una y la SRTA. GLORIA ALEXANDRA GARCIA DELGADO propietaria de 24 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americanos cada una; acciones y accionistas constituyen la totalidad del capital social de la compañía que de manera unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Art. DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO de la ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante.

Se instala la sesión bajo la presidencia de su titular SRTA. GLORIA ALEXANDRA GARCIA DELGADO, y actúa como secretario de la Junta el SR. JOSÉ WILSON GARCÍA DELGADO, acto seguido la presidencia expresa que conforme a lo acordado, esta reunión tiene por objeto:

PUNTO UNO.- La aprobación del informe del GERENTE GENERAL de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017; **PUNTO DOS.-** La aprobación del informe del Comisario principal de la compañía, periodo económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017; **PUNTO TRES.-** La aprobación del Balance General y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO CUATRO.-** Distribución de las utilidades obtenidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

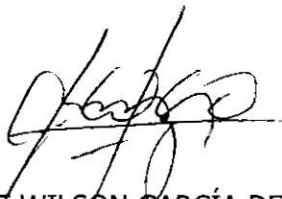
Luego de algunas deliberaciones se tomaron las siguientes resoluciones: **RESOLUCION UNO.-** Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General y del Comisario Principal, **RESOLUCIÓN DOS.-** Aprobar el Balance General y Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por cuanto el estado de los negocios y los resultados positivos de la compañía en el presente año han sido buenos, **RESOLUCION TRES.-** Con respecto a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2017 se acordó que los mismos serán distribuidas a los accionistas conforme a la disponibilidad económica de la compañía, **RESOLUCION CUATRO.-** De acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías se decidió mantener un 10% de reserva especial; no se constituye reserva legal por cuanto la compañía dio cumplimiento con el mínimo exigido por la ley (50% con respecto al capital social).

Es importante señalar que el Gerente General se abstuvo de votar en la aprobación de los **PUNTOS 1, 2 y 3** que se encuentra arriba detallados.

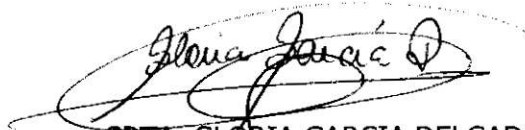
No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo, es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por el Secretario.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, y para constancia firman la presente acta, los accionistas en reunión del Presidente y Secretario que certifica el lugar y la fecha indicada.

CERTIFICO.- Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LA MISIÓN S.A. SEGUMISION AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 05 de Marzo del 2018.



SR. JOSE WILSON GARCÍA DELGADO
ACCIONISTA - SECRETARIO



SRTA. GLORIA GARCIA DELGADO
ACCIONISTA